



*Varsovia 18 de Febrero.*

**A** principios de este mes llegó á Jasy (en cuya Ciudad reside el Hospodar de Moldavia) un Baxá con gran comitiva de Turcos. Cobrando el Hospodar recelos de su visita, y temiendo la misma suerte de su predecesor el desgraciado Príncipe Sika, mandó juntar en su Palacio todos los Arnautas y tropa de su guardia armándolos con pistolas y sables, y dándoles orden que le defendiesen si llegaba á pedirle su cabeza el Baxá. Sorprendido éste de tal aparato se retiró luego con su escolta sin intentar el menor daño contra él.

Las últimas cartas de Constantinopla refieren la muerte de Abdur Rezak que despues de ser Reis-Effendi pasó al Gobierno de Orfa. Los estrangeros han sentido su muerte, pues le miraban generalmente como uno de los Ministros mas prudentes é instruídos que han gobernado en Turquía el Departamento de los negocios estrangeros.

*Elsingor 26 de Febrero.*

**H**A resuelto la Corte mantener en el Sund durante el verano próxîmo 4 navios y 2 fragatas de guerra y reforzar la guarnicion del Castillo, aumentando tambien su artillería. Estas providencias parecen dirigidas únicamente á la conservacion de la neutralidad, en caso que hubiese en aquellos mares algunos combates entre baxeles de las Potencias beligerantes.

Londres 13 de Marzo.

A Caba de recibir el Almirantazgo por el Capitan Walter Stirling pliegos del Almirante Rodney y del General Waugham con la noticia de que habiéndose presentado el dia 2 de Febrero delante de la Isla de S. Eustaquio notificaron al Gobernador que la entregase á S. M. Británica; y habiendo pedido el Gobernador algunos dias para extender la capitulacion, se le respondió tenia solo una hora de tiempo, despues de la qual sería atacado y tratado con rigor; de cuyas resultas quedaría él responsable. En vista de esta respuesta nada equívoca se vió precisado el Sr. Graff á entregar la Isla á los Comandantes Ingleses, recomendandose á su humanidad y generosidad. En consecuencia de ello desembarcaron las tropas Inglesas inmediatamente y tomaron posesion de la Isla.

Apenas se efectuó el desembarco supo Rodney que 2 dias antes habia partido de allí para Europa una flota de 260 velas (\*); parte de ellas Francesas y Americanas: con cuya noticia destacó desde luego 4 navios de línea á perseguirlas, y habiéndolas alcanzado se admiraron de hallar resistencia de parte del Almirante Olandés Curl; quien sin mas que su navio de 64 y una fragata creyó de su obligacion deber exponerlos por salvar un comboy tan interesado: temeridad respetable que le costó la vida. Apenas expiró, toda la flota arrió bandera y fue conducida á S. Eustaquio. Algunos papeles públicos la evalúan en 3 millones de libras esterlinas, y las provisiones tomadas en la Isla en sumas inmensas. Dado este primer golpe parece segun todas las relaciones que nuestros Comandantes se apoderarán aún mas facilmente de las Islas de S. Martin y Saba. Hoy á medio dia hizo salva la artillería del Parque y de la Torre, y se cree haya esta noche luminarias generales.

La Corte publicará una Gazeta extraordinaria en qué se individualizará la relacion de este feliz suceso.

El Oficial conductor de los pliegos salió de S. Eustaquio 3 dias despues de la rendicion, y llegó ayer á Falmouth.

Las últimas cartas de Portsmouth aseguran que los navios de la

---

(\*) Las cartas particulares la suponen de 28 velas; y á la verdad no se comprehende cómo podrian 4 navios grandes de guerra impedir que un comboy tan inmenso como el de 260 se esparramase por todos lados buyendo la mayor parte, y cómo podrian marinar tanto buque.

la esquadra grande estaban el 12 sobre un ancla y debian hacerse á la vela hoy mismo. Los buques destinados á las Indias Orientales se dirigian á la rada de Sta. Elena.

*Extracto de una carta del Capitan Roberto Mann de la fragata Cerbero á Mr. Stephens, fecha en Plimouth á 3 de Marzo y publicada por el Almirantazgo el 7.*

El 25 del pasado á 28 leguas al O. del Cabo de Finisterre descubrimos al rayar el dia una fragata que navegaba al S. O. Como no correspondimos á sus señales secretas se alejó de nosotros. Dímosla caza, y á medio dia nos hallamos costado á costado. Despues de 15 minutos de combate se rindió, y hallamos ser la Gracia fragata Española (\*) de 22 cañones de 6, y 8 de 4, con 166 marineros: su Capitan D. Nicolás de Medina. Habia salido del Ferrol á cruzar un mes há, y aún no habia hecho presa alguna. El enemigo tuvo su Teniente y 6 hombres muertos, y 17 heridos, de los quales murió uno despues. Debo hacer justicia al Capitan y Oficialidad, asegurando que hicieron quanto fue dable; pero la tripulacion los abandonó. La conducta de la Oficialidad y marinería de mi fragata es acreedora á los mayores elogios.

Mr. Logié Cónsul que ha sido de Inglaterra en Marruecos llegó el 5 á Londres; y ha traído algunos pliegos del General Elliot Gobernador de Gibraltar, y buenas noticias del estado de la guarnicion.

El 23 de Febrero salió de Corck un comboy de 100 velas para las Indias Occidentales escoltado por las fragatas Fox de 32 cañones y Pegaso de 28.

La flota de Jamayca destinada para los puertos de la Gran Bretaña se hizo á la vela el 21 de Febrero último baxo la escolta de 3 navios de 74; uno de 50, y 2 fragatas. La de Terranova para Lisboa y Oporto salió á principios del mismo mes escoltada por 4 fragatas Británicas.

Quieren decir algunos que el Caballero Clinton vuelve á Europa; y que el Lord Cornwallis le sucederá en el mando. Pero esta noticia será quizá tan incierta como la que se divulgó últimamente del regreso de Rodney: pues en el dia se asegura que el Gobierno no está en ánimo de retirarle de América donde han sido tan importantes sus servicios; y las actuales circunstancias de los negocios piden su presencia allí al parecer mas que nunca.

Los

---

(\*) Es la goleta citada en la Gazeta anterior, y de 16 cañones de 6 y 4.

Los Regimientos de los Coroneles Cormick y Dalrymple que pasaron últimamente á las Indias Ocidentales, han sufrido tanta mortandad, que solo quedó gente para reemplazar la falta que tenian los Regimientos 60 y 69, y así la Oficialidad vuelve á Europa á reclutar nueva gente.

Una Junta del Congreso Americano en vista de varios papeles que la comunicó el Comisario general de prisioneros relativos al trato tiránico que sufren estos en Inglaterra, ha sido de opinion que se use con los prisioneros Ingleses de la pena del Talion. En su consecuencia el Almirantazgo Americano ha prevenido que no se cangee Oficial alguno ni marinero Inglés, hasta que el Gobierno Británico restituya á una de sus guarniciones en América los individuos de las Colonias apresados sobre aquellas costas y conducidos á parages ultramarinos; pero que se continúe tratando á los prisioneros Ingleses como está prescrito hasta que el Congreso ó el Comandante en gefe expida órdenes contrarias.

*Kingston en Jamayca á 16 de Diciembre de 1780.*

*Extracto de carta de un prisionero Español tomado á bordo de la fragata-orréo la Diana, su Capitan D. Joseph de Llano Murrieta.*

**H**ABIAMOS hecho nuestro viage felizmente desde la Coruña sin encuentro alguno de consecuencia hasta el 9 de Noviembre al amanecer, que dirigiendonos á pasar entre los Cayques y Marijuana descubrimos á sotavento un buque grande, cuyas maniobras nos parecieron desde luego sospechosas. Pusímonos en fuga y él nos persiguió hasta el anochecer que quedó casi á media legua de nuestra fragata; pero sin haber podido ganar todavia el barlovento á pesar de ser mucho mas velero. Por desgracia hacia luna muy clara, y los enemigos tenian, segun despues supimos, buenos anteojos de noche; de suerte que fue imposible maniobrar sin que los descubriesen. A las 10 de la noche aún no nos habian alcanzado; pero teniamos por la proa unas piedras á flor de agua que salen muy fuera de los Cayques, y por no estrellarnos contra ellas arribamos algunas quartas. Perdido así el barlovento tuvimos encima á poco rato la embarcacion que nos perseguia, y no siendo ya posible la fuga nos pusimos en facha con intento de combatir. Acercóse el enemigo á la voz y nos dixo ser Inglés; pero no pudimos distinguir si era corsario ó de la Real Armada y su verdadera fuerza.

Despues de algunos altercados sobre que echamos el bote al agua se nos puso por la popa y tiró un cañonazo, á qué correspondió la Diana con 6. Luego se nos vino por el costado en barlovento, y casi á tiro de pistola nos dimos recíprocamente 3 andanadas completas. Se retiró un poco; pero inmediatamente viramos.

mos sobre ella y nos tiramos á alguna mayor distancia otras 4 ó 5 andanadas.

Eran yá las 2 de la mañana y nuestra fragata se hallaba bien lastimada : á la enemiga sucedia lo mismo y así nos separamos unos y otros á componernos. Nuestro palo mayor estaba atravesado , muchos cabos rotos y el costado abierto por varios tiros á flor de agua.

Quando empezó á romper el dia cambiamos sobre el enemigo, y se travó un combate muy vivo que duró hasta las 9. Entonces viendo el Capitan que la embarcacion Inglesa era mas grande, que hacía duplicado fuego con artillería superior, y el mal estado de nuestra fragata sobre hacer mucha agua, determinó arriar bandera despues de haber echado los pliegos al agua. Todos se portaron gallardamente así el Capitan como los que servian la artillería y las maniobras.

Vino el bote con su Oficial ; y se supo habiamos combatido con la fragata de S. M. Británica la Palas de 40 cañones del calibre de á 12 y 8, y 250 hombres. De nuestra parte hubo siete heridos , incluso el Capitan de un astillazo junto á un ojo. Los Ingleses tuvieron 2 muertos y bastantes heridos ; atravesado el costado por algunas partes y el palo de trinquete tan lastimado que á haber sido mayor el calibre de nuestra artillería lo habria rendido.

El Capitan de la Palas llamado Mr. Tomás Speray nos trató á todos con mucha generosidad y dexó á los individuos de la Cámara toda su ropa ; pero por el desorden de nuestra propia tripulacion casi se frustró esta disposicion.

Fuimos transbordados á la fragata y aquella noche ocurrió una desgracia que nos aguló todo el consuelo de haber caído en poder de un hombre tan atento y generoso.

Fue el caso que despues de arriada la bandera , nuestros marineros acalorados y sedientos abrieron por fuera las escotillas, baxaron á la bodega, rompieron varias pipas , bebieron como furiosos , y se embriagaron. Vinieron los Ingleses á nuestro bordo y los hallaron en el estado mas miserable. Robaban quanto se les antojaba , movian continuas pependencias , tiraron varias veces de los cuchillos unos contra otros , abofetearon al 2.º piloto , ultrajaron al Capellan y cometieron otros mil atentados. No siendo posible sujetarlos los pasaron por la tarde á la Palas ; y como estaban tan alborotados é insensatos los encerraron por aquella noche en una especie de prision , donde aseguran que en otras ocasiones habia habido 130. Por la mañana fueron á sacarlos ; pero se encontraron veinte y uno de ellos muertos y otros tantos moribundos.

Dicen que el parage era demasiado estrecho y que toda la noche estuvieron dando gritos , pero como se sabía la borrachera y lo alborotados que habian estado antes, no hicieron aprecio las centinelas y se descuidaron en dar aviso. Se queda aqui exâminando el asunto en un Consejo de guerra, y parece que serán castigados severamente los que resulten culpados.

Llegamos á esta Isla el 16 de Noviembre, y el 17 desembarcamos; desde cuyo tiempo recibimos todo género de atenciones de parte de los Gefes de mar y tierra, y de las Personas distinguidas de este Vecindario.

Se está armando un Parlamentario para conducirnos á la Havana y esperamos salir de aquí dentro de 15 dias.

*Haya 16 de Marzo.*

**L**Os Directores del comercio del Báltico residentes en Amsterdam han presentado á SS. AA. PP. un memorial suplicando se permita continuar su viage á las embarcaciones destinadas á los puertos del Norte que están embargadas en los de la República; con cuya providencia se remediarán los daños y perjuicios que resultan de su actual detencion y volverá á su anterior actividad este ramo de comercio muy ventajoso para las Provincias-Unidas así por que contribuye al aumento de su navegacion como por que provée á muchas Ciudades de Olanda de los frutos y géneros mas esenciales; como son trigo, madera de construccion, cáñamo, hierro y otros. Piden además se les señale una competente escolta de buques de guerra para las embarcaciones que se dirigen al Báltico y para comboyar á su vuelta las que deben regresar de aquellos puertos á los de Olanda.

Los Diputados de Rotterdam han propuesto se prohiba la introduccion en las Provincias-Unidas de todos los géneros de manufacturas y fábricas de Inglaterra é Irlanda. Los Diputados del Almirantazgo á quien han pedido dictámen los Estados de Olanda y Westfrisia, han aprobado dicha proposicion.

Se asegura que en la junta de los mismos Estados el dia 6 se presentó un plán para un aumento de 11<sup>00</sup> hombres en las tropas, de los quales 5<sup>00</sup> harán el servicio de Marina.

*Amsterdam 17 de Marzo.*

**D**ícese que los Embaxadores extraordinarios de SS. AA. PP. en la Corte de Petersburgo han presentado una Memoria reclamando el convenio estipulado en la confederacion armada; pero que todavía no han recibido respuesta; creyendose no se dará hasta que el corréo que partió para Inglaterra esté de vuelta en Rusia. De aquí se infiere que aquella Corte no se ha declarado aún sobre la solicitud de prestar á la República algunos navios de guerra. Añaden que la Czarina ha rehusado admitir la mediacion de cierto Príncipe á no ser que la Inglaterra reconozca la libre navegacion en los mares, y la independenciam de las Colonias. Se presume que las otras 2 Cortes del Norte se atenderán á estos mismos principios; y que si no pudiesen conciliarse las

las pretensiones opuestas de las Potencias beligerantes , las Provincias-Unidas se hallarán reducidas á defenderse á sí mismas ; lo qual podría reducirlas á una alianza natural con la Francia, la España y los Estados de América.

*París 20 de Marzo.*

**E**L 2 del corriente se registró en el Parlamento una Real declaracion , cuyo extracto dice así.

„Desde nuestra exáltacion al trono no hemos cesado de atender á la prosperidad de nuestros Estados y á la felicidad de nuestros vasallos , esmerándonos en poner orden en todos los ramos de la administracion de nuestro Reyno. Aunque empezamos á gozar con satisfaccion del fruto de nuestro desvelo, en vano nos lisongeariamos de hacer felices á nuestros súbditos mediante nuestra economía y el cuidado con qué hemos evitado sobrecargarlos hasta ahora , sino usasemos del poder que nos ha dado el Todo-poderoso para remediar las desgracias que muchos de nuestros súbditos causan á sus familias por su mala conducta. El abuso del juego tan extendido de algun tiempo á esta parte ha merecido nuestra atencion ; y exâminadas las ordenanzas de los Reyes nuestros predecesores sobre este importante asunto hemos advertido que han hecho en todos tiempos leyes saludables, cuyo cumplimiento debemos zelar.“

En consecuencia de ello manda S. M. que se observen con todo rigor los antiguos reglamentos contra los juegos de envite : señala castigos para los contraventores de todas clases y anula los vales y deudas contraídas en el juego &c.

*Burdôs 20 de Marzo.*

**M**R. de la Mote-Piquet nombrado para mandar una division de la esquadra del Conde de Grasse , salió el 4 de París. El 9 emprendió el viage desde Versalles al departamento de Brest , pero cayó enfermo en el camino y no pudo seguir. El Sr. Marqués de Castries Ministro de Marina se propone ver salir la esquadra, la qual se compone de 26 navios de línea , varias fragatas y crecido número de transportes con mas de 6000 hombres de tropas. Diez y siete de dichos navios están forrados de planchas de cobre , 11 tienen la artillería de bronce , y todos están perfectamente tripulados.

Asciende á 112 millones de libras el total de las sumas que se han recibido para el empréstito abierto en el mes de Febrero , sin contar 50 millones , por los quales han suscrito los Notarios y Banqueros.

Habiendose prendido fuego en casa de un labrador encargado del recaudo de las contribuciones de un lugar distante una legua de Roye en Picardia , ardieron todos sus muebles , ganados y bienes ; y solo pudo librar 2<sup>o</sup> libras que tenia para las Arcas Reales arrojándose por medio de las llamas. Al dia siguiente entregó aquella cantidad al Director de subsidios de Roye ; quien compadecido de su desgracia y admirado de su buena accion , lo participó á los Administradores. Noticioso de ello el Ministro de Hacienda dió cuenta al Rey , y ha escrito de su puño al paisano que en vista de su infeliz suceso y de su honradez le cedía S. M. las mismas 2<sup>o</sup> libras.

*Nápoles 27 de Febrero.*

**P**Ara proteger eficazmente la navegacion y comercio marítimo de los vasallos de este Reyno ha mandado S. M. se apresten algunos baxeles de guerra y den escolta á los mercantes que naveguen hácia el Estrecho de Gibraltar ó al Océano, defendiendolos sobre todo de los insultos de los Berberiscos. Al mismo tiempo se han señalado las épocas en qué saldrán dichos comboyes que consistirán en un navio ó fragata de guerra ; estarán prontos el 1.<sup>o</sup> para principios de Marzo , y el 2.<sup>o</sup> para fines de Mayo. No comprehende esta disposicion á las embarcaciones que en contravencion de la Real Cédula del 19 de Setiembre último llevasen géneros reputados por de contrabando , como tampoco á las que se arriesgaren á conducir víveres á alguna Plaza bloqueada.

*Cadiz 23 de Marzo.*

**A**Ntes de ayer llegó aquí una goleta de Cambridge en la Provincia de Maryland , de donde se hizo á la vela el 10 del mes antecedente y habia pasado por los Cabos el 18. Las cartas que se han recibido por este buque no tratan de asuntos políticos, ni ha traído Gazeta alguna. El Capitan Tomás participa sin embargo que los Ingleses mandados por Arnold habian desembarcado en Virginia, y apoderándose de *Williamsburgo* y *Richmond*, lo qual pudieron executar sin dificultad ni oposicion por ser ambas Ciudades indefensas : que los habitantes habian salido de ellas con grande espíritu y alegria, no hablando de otra cosa que de una *Burgonada* (término alusivo á la toma del General Burgoyne) pues se hallaban seis ó siete mil hombres colocados entre los enemigos y los navios en que habian venido. Añade el referido Capitan que el estar Arnold á la cabeza de la invasion es lo que irrita al último grado á aquel Pueblo, y le determina á arriesgar quanto hay

hay en el mundo por vengarse. Refiere asimismo el Capitán haber visto dos ó tres dias antes de su marcha una papeleta en que se referian las particularidades de una accion en los confines de la Carolina Meridional, en la qual habian perdido los Ingleses 900 hombres y 30 carros de su bagage; pero no se acuerda del nombre del Comandante, del dia, ni del preciso parage del combate. Por lo demás se puede decir que jamás los habitantes de Maryland han estado mas firmes, ni de mejor voluntad que ahora hácia la causa pública. Estaban cumpliendo la porcion ó suma que les tocaba del servicio Continental, y parecian unánimemente interesados en estirpar los enemigos: habia grande abundancia de provisiones; y en una palabra todo iba de modo que les hacía concebir esperanzas lisongeras.

*Madrid 3 de Abril.*

**P**ara el empleo de Gobernador Militar y Político de Puigcerda ha nombrado el Rey al Teniente Coronel D. Miguel Alvarez de Sotomayor, Sargento mayor del Regimiento de Caballería de Santiago.

A la edad de 69 años, 8 meses y 11 dias falleció en esta Corte el dia 24 del mes último el Sr. Marqués de Muy, Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio y Mariscal de Campo de los Reales Exércitos. Empezó á servir en el año de 1740 en la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps, y posteriormente fue destinado de Gentilhombre de Cámara del Serenísimo Sr. Infante D. Luis, á quien sirvió por espacio de 29 años con mucho zelo y honor.

---

*Los Mercurios del año pasado de 1780 encuadernados en 3 tomos, se hallarán donde esta Gazeta, calle de las Carretas, por precio de 27 rs; y en Cadiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustin.*

---

Breve de su Santidad, por el que se exônera de la personal concurrencia en Roma á los que solicitan dispensas matrimoniales, y conceden otras gracias en la misma razon. = Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se concede el pase á un Breve de su Santidad, expedido en 28 de Junio de 1780 tocante á dispensas matrimoniales en la forma que se expresa. = Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se mandan observar las condiciones y prevençiones contenidas en el decreto inserto, para el curso de los medios-vales de á trescientos pesos que dimanen de la negocia-  
cion

cion ajustada con varias casas de comercio establecidas y acreditadas en estos Reynos, para el apronto efectivo de cinco millones de pesos, en la forma que se declara. = Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, en que se prorroga la imposición de capitales imponible sobre la renta del tabaco al tres por ciento, interin duran las urgencias presentes, ó se determina cosa en contrario. = Informes de las Reales Sociedades económicas de Madrid y Murcia sobre ereccion, dotacion y gobierno de Hospicios ó Casas de misericordia. Se hallarán en las Librerías de Francisco y Manuel Fernandez frente de S. Felipe el Real.

---

JOANNIS GENESII SEPULVEDAE CORDUBENSIS OPERA, CUM EDITA, TUM INEDITA, ACCURANTE REGIA HISTORIAE ACADEMIA. MATRITI, EX TYPOGRAPHIA REGIA DE LA GAZETA.

El Doct. Juan Ginés de Sepúlveda bien conocido por su eloqüencia y profunda instruccion, así en las Letras humanas como en la Teología y otras Ciencias, nació en la Villa de Pozoblanco Capital de los Pedroches de Córdoba por los años de 1490; y despues de haber cursado la Filosofía y la Teología en la Universidad de Alcalá de Henares, pasó al Colegio de S. Antonio de Sigüenza, y de allí al mayor de S. Clemente de los Españoles de Bolonia: desde donde se dió á conocer por sus traducciones latinas de varias obras griegas.

Pasó despues á Roma, y durante su dilatada residencia en aquella Capital se adquirió con el Papa Clemente VII y otros Príncipes y Literatos de Italia tan distinguida reputacion por sus nuevos escritos, que el Emperador Carlos V al paso por aquella Ciudad le hizo su Capellan y Coronista: con cuyo motivo se restituyó á España dexando hecha la visita que se le encargó de su Colegio de Bolonia. Siguió al Emperador en varias jornadas, y escribió su Historia con la mayor exáctitud é imparcialidad como testigo de vista de gran parte de los sucesos, y como quien tenia permiso del Cesar para consultarle sus dudas: y continuó en acreditar su varia literatura en la famosa Junta de Valladolid, que se celebró de orden del Emperador con motivo de las ruidosas disputas sobre la conquista de las Indias con D. Fr. Bartolomé de las Casas Obispo de Chiapa.

Por último empleó todo el resto de su larga vida que pasó de 83 años (pues falleció en 17 de Noviembre de 1573) en las correspondencias que mantuvo y publicó sobre asuntos importantes con los sugetos mas insignes de su tiempo en dignidad y letras; y en escribir varias obras, de las quales unas corren impresas y otras quedaron inéditas, como la HISTORIA DE CARLOS V, la del DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO hasta la Conquista de Mé-

xico, y los ocho primeros años del REYNADO DE FELIPE II. Y habiendose hallado y presentado al Rey los originales de estas tres Obras, encargó S. M. á la Real Académia de la Historia las publicase, junto con las demás Obras ya impresas del mismo *Sepulveda*. Por nombramiento de la Académia y baxo su inspeccion, han desempeñado este encargo los Académicos D. Antonio Matéos Murillo, D. Antonio Barrio, D. Casimiro Gomez Ortega y D. Francisco Cerdá y Rico, distribuyendola en IV volúmenes en 4.º mayor que contienen los Tratados siguientes.

TOM. I. y II. De rebus gestis Caroli V Lib. XXX. Praecedit Editorum Praefatio: Commentarius de vita et scriptis Auctoris: Doctorum Virorum elogia et testimonia de Sepulveda, ejusque notae et emendationes M. S. in versionem Aristotelis Politicorum. Accedunt Summaria et Indices. locupletissimi.

TOM. III. De Rebus Hispanorum gestis ad novum Orbem Mexicanumque: Lib. VII.

De Rebus gestis Philippi II. Lib. III.

Epistolae ad Melchiorum Canum Doct. Theol. ejusque responsa.

Epistolarum ad alios. Lib. VII.

TOM. IV. De vita et rebus gestis Aegidii Albornotii, S. R. E. Cardinalis. Lib. III.

Bononiensis Collegii Hispanorum descriptio.

Aegidii Albornotii S. R. E. Cardinalis testamentum.

De Regno et Regis officio. Lib. III.

De correctione anni mensiumque Romanorum.

De appetenda gloria Dialogus.

De convenientia Militaris disciplinae cum Christiana Religione, Dialogus qui inscribitur *Democrates primus*.

Apologia pro libro de justis belli causis suscepti contra Indos, *Democrates alter* inscripto.

Decretum et indultum Alexandri VI Pontif. Max. super expeditione in Barbaros novi Orbis.

Oratio ad Carolum V Imperatorem, ut bellum suscipiat in Turcas.

De ratione dicendi testimonium in causis occultorum criminum.

De ritu nuptiarum et dispensatione. Lib. III.

De fato et libero arbitrio contra Lutherum. Lib. III.

Antapologia pro Alberto Pio, Principe Carpensi in Erasmus Rotterodamum.

*Se hallarán los quatro tomos donde esta Gazeta: á 126 rs. enquadernados á la rústica.*

---

Instrucciones y Meditaciones para ganar los Jubiléos é Indulgencias, sacadas principalmente del Concilio Tridentino por el Ilmo. Sr. Bossuet. Catecismo para confesarse y comulgar niños y niñas que dió en el Concilio Romano el Papa Benedicto XIII. Ambas obras traducidas en Castellano por D. Joaquin Mòles Presbítero. Se hallarán en casa de D. Juan Blanques ca-

lle de las Carretas. El Catecismo se ha impreso en letra gorda para las Escuelas. Su precio 8 quartos.

*Ars Biblica sive herma Memorialis Sacra*: obra en qué se explica el contenido de los libros del viejo y nuevo Testamento, y se tratan 30 quëstiones resueltas acerca de su inteligencia, con la explicacion de la Escritura, y un catálogo de los Autores que sobresalieron en comentarla. Se hallará en la Librería de la Viuda de Escribano, Plazuela del Angel.

Regla de S. Agustin y su exposicion en Castellano: por el V. P. y Siervo de Dios Fr. Alonso de Orozco. Vëndese con la Regla en Latin, el retrato y demás obras del Venerable en la Portería de S. Felipe el Real.

Nuevo Discurso de la generacion de plantas, insectos, hombres y animales, con adiccion apologética y discurso de la alma brutal. Su autor D. Francisco Garcia Hernandez: 2.<sup>a</sup> impresion. Se hallará en la Librería de Francisco Fernandez frente de S. Felipe el Real.

Mapa nuevo: Carta general de las Islas Antillas menores, llamadas de Barlovento, y tambien Caribes: por D. Tomás Lopez Geógrafo de los Dominios de S. M. Se hallará con las del Golfo de México, Isla de la Barbada, la Antigua, S. Christoval, Jamayca, la Luisiana, y parte de las Colonias, en su casa calle de las Carretas, entrando por la Plazuela del Angel.

Los Santos titulares de las Parroquias de Madrid y sus anexos en 18 estampas nuevas, compañeras de las 16 que representan las Imágenes de mayor devocion de este pueblo: por Don Juan Antonio Salvador Carmona. Pueden ir por el correo; y se venden á medio real cada una en las Librerías de Baylo, calle de las Carretas: de Barco, Carrera de S. Gerónimo; y Viuda de Escribano, Plazuela del Angel. En las mismas se hallarán las demás obras del autor con un catálogo de ellas.

Teresa Estop murió en la Villa de Vinaroz del Reino de Valencia en 1776, y en su último testamento otorgado en 12 de Marzo de 1770 ante Francisco Revettér, dexó un legado á los hijos é hijas que al tiempo de su muerte tuviese su hermano el Doctor D. Ignacio Estop, Médico de profesion. De éste solo se sabe que algunos años há tuvo su partido en la Villa del Hinojoso, y que de allí marchó á Andalucía. El Doctor Frey D. Vicente Esbrí Cura de Vinaroz, y D. Tomás Fornér Canónigo de Tortosa, Albaceas de dicha Teresa Estop, procederán al pago del referido legado, siempre que los interesados manifiesten la identidad de sus personas.

*En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.*